

ante diem, segun costumbre, los S. S. Vicidentes y Jaji-
 tulares concurren para dar a saber D. Ant. Aniceto San. Gover-
 nador Alcalde mayor de ella por S. M. Vicidente: D. N. Se-
 dro Bernard de Mata: D. Pedro Lopez ortiz; D. N. Nar-
 ciso Lopez Munoz: D. Jose Flores: D. Juan Bautis-
 ta Mar. Suengo: D. Juan Jose Perez y Costad: D. N. Alon-
 so Lucas Suxar: D. Alfonso Melgaray Marin: D. N.
 Camilo Molina: D. Miguel Mar. Canaro: D. Jose
 de Salazar: D. Manuel Jose Melgaray Marin: Alexi-
 sner Serpetuos: D. Baltazar Cortaiz: D. Pedro
 Luis Tesseo; Diputados del comun; y D. Alfonso
 Medina Espinosa Procurador Sindico Gral.: Acordad
 por lo siguiente

Valim. toj

Tratose del cumplimiento de la Sup. orden del Ex-
 mo. Sr. Amante Duque de Veragua Vicidente
 del Supremo Consejo de Hacienda, comunicada por
 el Sr. Intendente Gral. de la Prov. con fha. de
 de Mayo ultimo; y habiend manifestado el Mayord-
 mo Abon. de los Capias de esta Villa hallarse
 pronto al pago de la cantidad de Nueve mil Treceien-
 tos Treinta y Trece: que se va a adeudarse a su
 Mag. por el ultimo Tercio del N. Valimiento impues-
 to sobre las Emias. Numeraria y de Ayuntam. to
 de la misma, de conformidad de la Real. Fue inmedia-
 tam. se verifique No. paga sobretanto del Sr.
 Intendente en su ausencia y con ventim. pa-
 ra hacerlo al com. do del credito pp. No. den. to
 en esta Villa segun lo practico del Tercio an-
 terior; y que respecto a que el importe del

